

LX (60ª) CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS

Los delegados congresales participantes del LX (60) Congreso General Extraordinario de Delegados, tras escuchar los informes realizados por el Secretario General de la UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRONOMICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (UTHGRA) Don José Luis BARRIONUEVO y los miembros del Secretariado Nacional; e informados de las conclusiones del 40º Plenario de Secretarios Generales, expresando en forma unánime la voluntad del Congreso, máximo órgano de conducción de nuestra Entidad, y de los trabajadores del turismo, hoteleros y gastronómicos exponemos:

Que exigimos la inmediata realización de los comicios indebidamente suspendidos el día 18 de septiembre de 2025 por los jueces de la Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a petición de la Lista Gris Naranja, integrada por aquellos que hace cuatro años vienen violando sistemáticamente el Estatuto Social de la UTHGRA e impidiendo, con reclamos arteros, el ejercicio del voto de los afiliados en la jurisdicción CABA, ahora lo extienden a nivel nacional para encubrir su accionar indolente y el hecho de no haber reunido los requisitos necesarios para participar en la elección nacional.

Que el accionar de los jueces en favor de estos sujetos no solo ha perjudicado a los más de trescientos mil afiliados del turismo, hoteleros y gastronómicos que se encuentran en condiciones de votar en todo el país, sino que ha violentado la autonomía de la organización sindical en detrimento de la libertad sindical y los principios rectores en la materia, amparados por la Constitución Nacional, leyes y convenios internacionales de jerarquía constitucional.

Que en apoyo de esta exigencia y en defensa de nuestra organización sindical realizaremos una marcha pacífica a Tribunales para que quienes deben impartir justicia cumplan con su deber y permitan a sus afiliados elegir libremente a sus representantes. Exigiendo la realización de los comicios que fueran suspendidos en detrimento de todos los afiliados gastronómicos y en favor de una minoría que ni siquiera alcanza los requisitos necesarios para competir.

Que este Congreso General Extraordinario de Delegados resolvió prorrogar los mandatos vigentes de la actual conducción, hasta tanto se realicen las elecciones que exigimos y finalmente se haga justicia.

Por nosotros, por nuestros hijos, por la familia gastronómica y por todo el pueblo argentino.

Mar del Plata 8 de octubre de 2025.
